

Introducción	Título
Celis Ospina, Juan Carlos - Autor/a;	Autor(es)
Sindicatos y territorios : dimensiones territoriales de la acción sindical. Aproximación teórica y descripción de experiencias colombianas	En:
Medellín	Lugar
ENS, Escuela Nacional Sindical	Editorial/Editor
2004	Fecha
	Colección
Sindicalismo; Territorio; Sociedad ; Trabajadores; Trabajo; Poder local; Sindicatos; Colombia;	Temas
Capítulo de Libro	Tipo de documento
http://bibliotecavirtual.clacso.org/Colombia/ens/20121204015416/intro.pdf	URL
Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.0 Genérica http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.0/deed.es	Licencia

Segui buscando en la Red de Bibliotecas Virtuales de CLACSO
<http://biblioteca.clacso.edu.ar>

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais (CLACSO)
Latin American Council of Social Sciences (CLACSO)
www.clacso.edu.ar



*Tenemos que pensar en lo que es construible,
en vez de limitarnos a lo que ya está conformado,
lo que implica un ensanchamiento que es producto
de una necesidad de realidad, como necesidad
de lo nuevo: esto es, de vivencias posibles y de asombro
ante los nuevos horizontes históricos.*

Hugo Zemelman

INTRODUCCIÓN

Dos elementos conforman el contexto en el cual emerge un campo de investigación, delimitado por las articulaciones entre sindicalismo y territorio: la insostenibilidad del sindicalismo que centra sus luchas en torno al salario, en la actual globalización neoliberal, y las experiencias de sindicatos que han comprendido que los trabajadores no sólo producen sino que viven en otros espacios, tienen problemas en salud, educación y medio ambiente como habitantes de cierto territorio y, por lo tanto, vienen articulando sus demandas salariales con otras sobre la calidad de vida y el medio ambiente. En esta introducción hacemos una presentación de esta situación del sindicalismo para luego plantear el problema de la investigación, seguido por el referente metodológico y la forma en que se estructura el texto.

Alternativas sindicales para un nuevo contexto

En el plano internacional, desde la segunda posguerra hasta los inicios de la década de los setenta, se conformaron sociedades en las que el salario se convirtió en uno de

los elementos centrales del vínculo social, con la garantía para los trabajadores, especialmente los sindicalizados, de participar en las ganancias de la productividad, con altos niveles de estabilidad laboral y los derechos laborales constituidos como un motor de ciudadanía; ser asalariado era la clave de entrada para la ciudadanía. Por esta razón, autores como Robert Castel han caracterizado ese corto período como la consolidación de la condición salarial,¹ para designar la forma de relación entre el mundo del trabajo y la sociedad global. En este período el sindicalismo vio acrecentar su fortaleza y su papel en las sociedades, como actor central en la definición de la orientación de las políticas económicas y sociales junto con los empresarios y el Estado.

Los sindicatos del período de la condición salarial se circunscribieron en su mayoría al ámbito de circulación de la fuerza de trabajo –luchas por el empleo y el reparto de plusvalía–, en tanto algunos asumieron el control de los procesos productivos, generándose dos grandes categorías de sindicatos: los sindicatos de circulación y los sindicatos de producción.² De otra parte, la dinámica sindical se identificó con las dinámicas del Estado y con las de los partidos de inspiración keynesiana, lo cual produjo, de acuerdo con el país, una variedad de sistemas de relaciones industriales definidas por instituciones y normativas de negociación, concertación y protección social que partían del Estado hacia las relaciones laborales en las empresas.

1. Robert Castel, *Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires, Paidós, 1997, pp. 325ss.

2. Enrique de la Garza Toledo, “Neoliberalismo y estrategia del movimiento obrero”, en: *Productividad, diversas experiencias*, México, Fundación Friedrich Ebert, 1994, p. 24.

Con el inicio de la denominada globalización neoliberal, en el primer lustro de la década de los setenta, la condición salarial se ha erosionado y con ello el sindicalismo se debilita y pierde su centralidad, en virtud de fenómenos como la flexibilización de los contratos colectivos de trabajo; la decadencia de las políticas de seguridad social dirigidas a los asalariados y su sustitución por otras de focalización sobre la extrema pobreza; la subordinación de las políticas salariales a la contención de la inflación y la atracción de inversión extranjera directa, y el debilitamiento de la negociación colectiva a causa de la pérdida de soberanía nacional y el ajuste estructural y la reestructuración productiva. Además, el sindicalismo ha visto cómo el núcleo de su base social, el obrero de la industria pesada, ha sido sustituido por otras figuras obreras más jóvenes, sin tradición sindical y con alta presencia de mujeres, extremadamente móviles entre empresas³ y con mayor diversificación de oficios y calificaciones.

La interpretación de estos fenómenos ha llevado a que los analistas favorables a la asociación de los trabajadores, concluyan que se requiere la constitución de otras formas de organización; mientras, para los partidarios de ampliar las fuerzas del mercado y reducir la función reguladora del Estado, los sindicatos son una organización del pasado que no puede ser conservada.

Sin embargo, el sindicalismo es una forma de organización que se niega a desaparecer, como lo constatan las cifras de la OIT presentadas en 1997, en el informe “El trabajo en el mundo” donde se muestra que el número total de afiliados sindicales en el mundo pasó de 272.062.000 en 1985 a 338.219.000 en 1995. No se trata de asumir

3. Enrique de la Garza Toledo, *Alternativas sindicales en América Latina*, México, (s. i.), 2003, p. 23.

posiciones optimistas o pesimistas sobre el futuro del sindicalismo, sino de constatar que el *sindicalismo de circulación* se ha hecho inviable al flexibilizarse los sistemas de relaciones industriales y los mercados de trabajo. Lo que no significa el fin de la forma sindical, pues ésta puede articularse a otras formas diferentes de organización, luchas y demandas que surjan de la heterogeneidad de los sujetos asalariados contemporáneos.

Este sindicalismo de circulación se presenta hoy como si estuviera fuera del contexto y tiene poca influencia en los procesos de decisión. No quiere con esto decirse que la circulación de la fuerza de trabajo sea menos importante, sino que depende menos del Estado y está más vinculada con la productividad y con la flexibilidad. Esta situación plantea que el sindicato de circulación puede transformarse en otro de producción-circulación, que vincularía las dos esferas y asumiría el problema del poder dentro del proceso de trabajo. De igual forma se pueden proponer otras relaciones con su entorno, diferentes a las solidaridades abstractas, en una perspectiva que articule problemas y sujetos por fuera de la empresa y que sean afectados por ésta; se trataría de un sindicato de producción-sociedad.⁴

La articulación del sindicalismo a nuevas formas de organización de los trabajadores, el sindicalismo de la producción-circulación y el de la producción-sociedad, son alternativas que se ponen en consideración desde la teoría. Pero la realidad es más compleja, y nos encontramos ante nuevos retos para la apropiación conceptual y la transformación.

4. Enrique de la Garza Toledo, "Neoliberalismo y estrategia...", *op. cit.*, pp. 40ss.

El problema de investigación

Las alternativas que se le plantean al sindicalismo desde la perspectiva teórica son susceptibles de ser traducidas en problemas de investigación. Es ésta la tarea que habíamos iniciado con la investigación para optar al título de magíster en estudios urbano regionales, en la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, aprobada en el primer semestre del 2004 y titulada “Sindicalismo territorial. Tres experiencias colombianas en constitución”, bajo la dirección de Julio Puig, y de la cual se desprende el trabajo presentado en este libro, que se ha enriquecido además, con el debate de los jurados de tesis Peter Charles Brand y Fernando Benjumea Uribe, con los investigadores laborales Nelcy Valencia, Álvaro Delgado y Luciano Sanín, y con varios dirigentes sindicales en diferentes talleres.

Desde la elaboración de la tesis mencionada hasta el libro que hoy entregamos, ha sido de interés particular la forma de sindicato de producción-sociedad, que partiendo de la revisión bibliográfica lo hemos encontrado en las experiencias del denominado sindicalismo territorial en Chile, que agremia no sólo a trabajadores sino también a amas de casa, desempleados, jóvenes, y que además de reivindicaciones salariales, también hace demandas sobre la calidad de vida y el medio ambiente en un territorio específico;⁵ la alianza entre movimiento sindical y ambiental en distintas regiones de los Estados Unidos;⁶ el control sobre el pago de impuesto por parte de las

5. Félix Guattari, “Hay que crear un nuevo eje progresista”, en: *Alternativas sindicales para el nuevo milenio*, Medellín, Escuela Nacional Sindical, 1994, p. 54.

6. James O’Connor y Daniel Faber, “A luta pela natureza: ambientalismo e sindicalismo nos Estados Unidos”, en: *Movimento sindical e defesa do meio ambiente*, Río de Janeiro, Ibase, 1999.

empresas al fisco municipal, realizado por los sindicatos en Porto Alegre, Brasil, en el marco de la propuesta de presupuesto participativo;⁷ y la afiliación directa de los trabajadores a la Central de Trabajadores de Argentina, CTA, y la instalación de las sedes de ésta en los barrios, abriéndose no sólo a los sindicatos sino también a los pobladores y sus múltiples formas organizativas (cooperadoras escolares, de costura, cooperativas para hacer pan, guarderías, comedores escolares, centros de salud comunitarios, asociaciones de mujeres contra la violencia, grupos comunitarios de asistencia a la comunidad, comunidades eclesiales de base, organizaciones de carácter reivindicativo barrial, entre otras), asumiendo la organización y potenciación de las demandas de ambos.⁸

Las experiencias mencionadas pueden ser leídas como demarcaciones de vivencias de unos derrotados conformados entre determinados parámetros de tiempo y espacio, que desde el presente, pueden o no abrirse a otras trayectorias.⁹ En estos casos la articulación que hacen los sindicatos entre producción y sociedad, se realiza a través del territorio, y sus demandas abarcan además del salario, la calidad de vida y del medio ambiente, características insuficientes para acuñar un concepto previo a un

7. Tarso Genro, “El presupuesto participativo y la democracia”, en: *El Viejo Topo* N° 146-147, Barcelona, 2000, p. 44.

8. Entrevista a Pablo Masciángelo, dirigente de Central de Trabajadores de Argentina, CTA, en la provincia de Buenos Aires, realizada en Porto Alegre, el 24 de enero de 2003. Isabel Rauber, *La Argentina de los piquetes. Cerrar el paso abriendo caminos*, Bogotá, Desde Abajo, 2003; Nicolás Íñigo Carrera y María Celia Cotarelo, “Reestructuración productiva y formas de la protesta social en la Argentina”, en: Enrique de la Garza Toledo, *Reestructuración productiva, mercado de trabajo y sindicatos en América Latina*, Buenos Aires, Clacso, 2000.

9. Hugo Zemelman, “Sujetos y subjetividad en la construcción metodológica”, en: Emma León y Hugo Zemelman, coord., *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*, Barcelona, Anthropos, 1997, p. 24.

proceso de investigación y su correspondiente comparación entre diferentes experiencias. Además si se miran desde una perspectiva histórica, esas experiencias están en una fase inicial respecto a sus potencialidades.

La constitución de un sujeto social como ser territorial significa, asumir en su proyecto y prácticas la tensión entre los procesos de territorialización y desterritorialización. Mientras que la territorialización intenta capturar al sujeto y dictarle un guión de actuación convirtiéndolo en un actor que representa un papel, la desterritorialización significa una fuga de la captura devolviendo al sujeto a su condición de creador de realidad, en la medida en que se sale del guión y ayuda a escribirlo; o también puede significar marginación o preparación para una nueva territorialización. Por tal motivo, el ser territorial se asume en tensión y creación permanente en pos de la autonomía.

El problema de investigación es la relación en proceso de establecimiento entre el sujeto sindical en constitución y el nucleamiento colectivo¹⁰ territorial local de la actuación de aquel en experiencias colombianas para identificar las dimensiones de la articulación de la acción sindical con el territorio. La estrategia investigativa nos lleva a identificar en la relación entre los conceptos de trabajo y territorio, las problemáticas alrededor de las estructuras pertinentes que podrían condicionar al sindicalismo para orientar su acción territorial en el capitalismo contemporáneo. Luego realizamos la conexión entre sindicalismo y territorio, haciendo un planteamiento amplio de dimensiones territoriales de la acción sindical, con base

10. Los nucleamientos colectivos es un concepto utilizado por Hugo Zemelman, *Ibid*, pp. 30ss., para designar los puntos de apoyo de las experiencias colectivas, y pueden ser de diferentes niveles, para el caso del sindicalismo pueden ser en términos territoriales local, regional, nacional e internacional.

en referentes teóricos diversos y la descripción de algunas experiencias.

La confrontación de las dimensiones con las experiencias seleccionadas nos permitirá observar en cada una la presencia o no de las dimensiones planteadas e insinuar otras que no se tuvieron en cuenta. En el desarrollo de la investigación afinamos las seis dimensiones propuestas en el proyecto inicial, consideradas en el primer capítulo y que las hemos denominado la globalización de la acción sindical; la reestructuración territorial de la producción; sindicalismo y poder local; la nueva cuestión social un reto de las organizaciones laborales; sindicalismo y medio ambiente, y la dimensión territorial del trabajo inmaterial.

Las experiencias que se seleccionaron para ser presentadas en este libro son: el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Agropecuaria, Sintrainagro, en sus cuatro subdirectivas municipales del eje bananero de Urabá (Turbo, Apartadó, Carepa y Chigorodó) y el Sindicato de Trabajadores de las Empresas Municipales de Cali, Sintraemcali. El período de observación varía de una organización a otra en función de los procesos que configuran la proyección territorial de éstas; sin embargo se puede demarcar entre comienzos de la década de los noventa y los primeros días de julio de 2004 cuando se hizo la recolección de información.

La información empírica se recogió de las entrevistas a líderes sindicales, y fueron formuladas alrededor de las seis dimensiones mencionadas, buscando aproximarnos al sentido que se le asignan a las prácticas que articulan a la organización con otros sectores sociales, tanto en lo local como en lo nacional y lo global. Indagamos cómo se asumen frente al poder local las problemáticas sociales deri-

vadas de la reestructuración territorial de la producción y la precariedad laboral; la forma en que se han planteado el problema ambiental, y en el caso del sector servicios, sobre la dimensión territorial del trabajo inmaterial.

Para la realización de entrevistas y la recolección de la información adicional nos encontramos con limitaciones como la falta de archivos organizados en los sindicatos y la carencia de historias institucionales de los mismos. La información fue complementada además en archivos de prensa del Centro de Investigaciones y Educación Popular, Cinep, y la Escuela Nacional Sindical, ENS, así como del centro de documentación y las bases de datos sobre sindicalismo colombiano de esta última.

El tipo de información recolectada está relacionada con la apropiación conceptual que elegimos, para enfrentar los sujetos sociales en constitución. Esto nos lleva a la pregunta de cómo dar cuenta de lo dado y lo dándose, que debe articular lo que es posible de teorizar como objeto con sus potencialidades en términos de un para qué, traducible en tres posibles entradas a la realidad, según se busque, explicarla, simplemente observarla, o bien actuar sobre ellas.¹¹

La entrada que más se ajusta al ámbito de conocimiento existente sobre las articulaciones entre sindicalismo y territorio y el grado de constitución de las experiencias estudiadas, es el de la observación, con la cual buscamos potencialidades y tendencias, que pueden o no volverse

11. “A cada una de estas modalidades de apropiación se corresponden determinados tipos de contenidos. Mientras que en la explicación los contenidos serán genéricamente de determinación, en cambio, si de lo que se trata es de observarla, éstas serán de potenciación; por último, si lo que se pretende es básicamente actuar, entonces los contenidos serán los nudos de activación y/o de reconocimiento de opciones”. *Ibid*, p. 33.

reales, en función de los sujetos y sus acciones. Nuestro propósito no es predecir lo que el sindicalismo será, sino definir en la coyuntura presente de los sindicatos observados el espacio de posibilidades para la acción viable.

Para la planeación sindical y urbano-regional se hace un aporte a los enfoques que se proponen construir, con las potencialidades de los propios sujetos implicados, y recogiendo ideas y prácticas a veces minoritarias pero muy creativas, acciones que al proyectarlas estratégicamente suelen resultar muy eficientes. La perspectiva de investigación así presentada encuentra apoyo en la epistemología crítica y el enfoque metodológico configuracional.

La epistemología crítica y el enfoque configuracional, como camino para el estudio de acción sindical territorial

Enrique De la Garza¹² y Hugo Zemelman han sido los autores a través de los cuales nos hemos acercado a la perspectiva de la epistemología crítica. En Enrique de la Garza vemos un interés particular por

la transformación de la realidad, pero no cualquiera o como simple observación del cambio, sino aquella que siendo deseable sea viable para constituir un mundo mejor para todos. Epistemológicamente, el problema es cómo captar la realidad en transformación, impulsada por factores estructurales y a la vez subjetivos, tanto en cuanto acción como en cuanto subjetividad...

12. Los planteamientos expuestos sobre la epistemología crítica y el concepto de configuración y su pertinencia para el estudio del sindicalismo territorial, fueron discutidos con Enrique de la Garza (profesor e investigador del doctorado en estudios laborales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, de México), en el marco del seminario “Globalización, trabajo y territorio”, organizado por la Escuela Nacional Sindical, el 16 de junio del 2003 en Cartagena. Allí presentamos avances de esta investigación.

En particular, la epistemología crítica se interesa por la constitución de sujetos sociales transformadores, porque sin entender estos procesos tampoco se comprendería el cambio social.¹³

Para la epistemología crítica la realidad social no está sujeta a leyes universales que actúan al margen de la voluntad de los sujetos, propias del positivismo,¹⁴ en cambio sí se reconocen las tendencias que pueden o no volverse reales en función de los sujetos y sus acciones. Se trata de una crítica al estructuralismo, pero sin negar el concepto de estructura, y a su vez lo abre a la acción de los sujetos. Esto

implica preguntarse cuáles son las estructuras pertinentes al problema y al objeto; segundo cómo se conectan con subjetividades, y estas dos con acción; y, finalmente, cómo la acción se revierte sobre estructuras y subjetividades.¹⁵

La epistemología crítica, al poner el acento en los sujetos y pretender construir un conocimiento más determinante sobre la acción, conlleva problemáticas de orden epistemológico y metodológico. En cuanto a las epistemológicas, se tratarán las relacionadas con la estructura y función de la teoría, y son del tipo cómo dar cuenta de lo dándose en términos conceptuales, cuál es la influencia de la subjetividad del que construye teoría, y qué significan teóricamente espacios de incertidumbre dentro de las relaciones reales. Y en cuanto a las problemáticas meto-

13. Enrique de la Garza Toledo, "La epistemología crítica y el concepto de configuración", México, *Revista Mexicana de Sociología*, N° 1, Vol. 63, enero-marzo 2001, pp. 110ss.

14. Y que para Comte la ciencia debería dar cuenta de esas legalidades y mostrarlas a los hombres para que actuaran acorde con las mismas.

15. Enrique de la Garza Toledo, *La reestructuración productiva en América Latina*, Tesis de posdoctorado en Sociología de la Universidad de Warwick, Inglaterra, 1996, p. 16.

dológicas, estarían las que tienen que ver con los sujetos en constitución: cuál es su relación con el conocimiento teórico, cómo resolver el problema del cambio de significado de lo teórico a lo común, y cómo influye el sujeto en la propia construcción teórica a través de su práctica.¹⁶

Hugo Zemelman, para enfrentar algunos de estos problemas, propone hacer un uso no deductivo de la teoría, sino reconstructivo¹⁷ en función de la propia realidad. De la Garza, deudor de Zemelman en este punto, resume la cuestión en los siguientes términos:

Creemos que el problema metodológico cristaliza en cuál sería la estructura teórica de un espacio de posibilidades para la acción, que es diferente de la construcción de una nueva teoría para un objeto que cambió. Zemelman propone iniciar con el problema problemantizándolo y abordarlo a través de la desar-

16. Enrique de la Garza Toledo, “La epistemología crítica...”, *op. cit.*, p. 117.

17. Para lo que podríamos denominar reconstrucción de teoría se pueden citar Jürgen Habermas y Anthony Giddens. Habermas nos propone que, “reconstrucción significa [...] que se procede a desmontar una teoría y luego a recomponerla en forma nueva con el único objeto de alcanzar mejor la meta que ella misma se ha impuesto: tal es el modo normal de habérselas con una teoría que en algunos puntos necesita una revisión, pero cuya capacidad dista mucho de estar agotada”. Jürgen Habermas, *La reconstrucción del materialismo histórico*, Madrid, Taurus, 1983, p. 9. Giddens por su parte nos muestra su propia versión de reconstrucción teórica: “La comodidad de las concepciones establecidas fácilmente puede ser un pretexto para la pereza intelectual. Si existen ideas importantes y esclarecedoras, mucho más que su origen interesa poder depurarlas para poner de manifiesto su fecundidad, aunque sea en un marco enteramente diferente del que contribuyó a engendrarlas. Así, por ejemplo, admito el llamado a un descentramiento del sujeto, y lo considero básico para la teoría de la estructuración. Pero no acepto que ello traiga consigo la evaporación de la subjetividad en un vacío universo de signos. En cambio de ello, prácticas sociales, inmersas en espacio y tiempo, se consideran situadas en la raíz de la constitución tanto del sujeto como del objeto social”. Antony Giddens, *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires, Amorrortu, 1995, p. 23.

ticulación de conceptos, seguir hacia una descripción desarticulada y posteriormente hacia otra articulada que sería la nueva teoría. Es decir, el método aparece como de reconstrucción de teoría.¹⁸

Se trata de otra forma de construir teoría o de referenciarse teóricamente, para lo que De la Garza acuña el concepto de *configuración*, que parte de la posibilidad de desarticular conceptos de sus relaciones en las teorías originales, teniendo en cuenta que esas relaciones son fuertes o débiles. Dado que en la epistemología crítica no se procede, como lo hace la teoría tradicional, a realizar una demarcación entre conocimiento científico y ordinario, se asume que las relaciones fuertes son las causales, deductivas o funcionales y las débiles aquellas que vienen del razonamiento cotidiano. Además mientras que en el concepto estándar de teoría tradicional se entiende ésta como un conjunto de proposiciones vinculadas entre sí en forma deductiva que deben excluir la ambigüedad y la contradicción, en el enfoque configuracional se reconoce que:

en una teoría pueden articularse conceptos propiamente teóricos con términos del lenguaje común.¹⁹ [...]

18. Enrique de la Garza Toledo, “La epistemología crítica...”, *op. cit.*, p. 117.

19. “Profundizando acerca de las relaciones entre conceptos en las configuraciones, éstas pueden ser lógico-formales o bien de causalidad, pero no pueden descartarse relaciones menos precisas vinculadas con el sentido común o las formas cotidianas de razonamiento. Por ejemplo el uso de analogías, de esquematizaciones (simplificaciones abusivas), de recetas (basadas en la experiencia práctica inmediata), del principio, etcétera (implicación por inducción) o bien la indexalidad (el significado depende del contexto), la flexibilidad (interactiva), el método documental de interpretación (basado en ideas nuevas), la utilización del principio de la razón mundana (supuesto de que todos tenemos acceso a la misma información), el uso de relatos, la intertextualidad (uso del pastiche de realidades anteriores) y los recursos retóricos como la acreditación de categorías, el discurso empirista, el uso de la metáfora, de la metonimia y del antropomorfismo”. Enrique de la Garza Toledo, “La epistemología crítica...”, *op. cit.*, pp. 120s.

Cuando predominan las formas débiles de relación en las teorías se trata más bien de una configuración. Es decir, una configuración es un arreglo de características o de propiedades del objeto que pueden estar en relaciones fuertes o débiles. Un concepto puede ser concebido de forma semejante, como configuración de dimensiones con diversos grados de fortaleza en sus relaciones. En esta medida, la posibilidad de desarticulación entre conceptos puede extenderse a la desarticulación del propio concepto. Y, por lo tanto la rearticulación será de las dimensiones de un concepto, que en la desarticulación pueden llegar a transformarse y no sólo por su relación con otros. La rearticulación puede implicar en un primer momento la definición de configuraciones débiles, como arreglo de dimensiones conceptuales de diversos orígenes. Asimismo, la capacidad de una teoría de ser desarticulada depende de la dureza de las relaciones en sus configuraciones. En última instancia el concepto puede ser visto como una configuración más o menos dura y la teoría como configuración de configuraciones.²⁰

De esta forma la noción de configuración ofrece una alternativa al concepto estándar de la teoría tradicional y su sistema de hipótesis, relacionadas entre sí en una forma deductiva. Si de un lado en la teoría tradicional el concepto posee un contenido a priori antes de ser verificado, una configuración es un arreglo de características que se extraen de la realidad. Todo esto influye en el acercamiento a la realidad empírica. Por la vía del concepto tradicional se construyen hipótesis con relaciones claras entre conceptos y contenidos, mientras que en la de las configuraciones se parte de realizar un planteamiento amplio y abierto de dimensiones que no establecen relaciones o exclusiones entre sí. Las dimensiones se cons-

20. Enrique de la Garza Toledo, *Subjetividad, cultura y estructura*, México, (s. i.), 2003, p. 19.

truyen con base en las teorías en juego y sin cerrar opciones. En contraste con el método hipotético deductivo que va del concepto al dato y se verifica o no, el procedimiento de las configuraciones es ir de las dimensiones a los datos, y en la confrontación empírica aceptar, desechar o incorporar dimensiones no consideradas en las teorías originales. El resultado del proceso para la primera opción es la verificación de un modelo o un tipo ideal, en la segunda es la construcción de configuraciones, con sus potencialidades, limitaciones e incertidumbres a ser tenidos en cuenta por la acción de los sujetos.²¹

El enfoque configuracional resulta particularmente pertinente para el estudio de la acción sindical territorial, dada la poca elaboración teórica sobre el tema y por tratarse de un sujeto social en constitución, difícil de visibilizar con los conceptos con los que contamos para estudiar al sindicalismo.

Sobre la estructura del texto

El texto está dividido en tres capítulos. En el primero establecemos los referentes teóricos de la relación conceptual entre trabajo y territorio a través de Enrique de la Garza y Toni Negri, quienes a su vez tienen un apoyo heurístico en Marx.

Empezamos presentando aspectos relevantes del concepto de trabajo en Marx, para luego exponer los desarrollos que en el contexto contemporáneo realizan De la Garza y Negri. Después realizamos un puente entre los conceptos marxianos de condiciones de producción y de territorio, para volver a nuestros autores de referencia,

21. Enrique de la Garza Toledo, "Epistemología de las teorías sobre modelos de producción", en: Enrique de la Garza Toledo, comp., *Retos teóricos de los estudios del trabajo*, Buenos Aires, Clasco, 1999, p. 11.

que desde ángulos distintos proponen vías de articulación entre los conceptos de trabajo y territorio. Aquí podremos encontrar ángulos de convergencia y complementariedad entre los autores. Esta referencia nos abre caminos para, con la mediación de un sujeto como el sindical, encontrar algunas de las manifestaciones de la conexión entre trabajo y territorio, tales como, para el problema de nuestra investigación, las dimensiones territoriales de la acción sindical. Realizamos entonces, un planteamiento amplio y abierto de las seis dimensiones territoriales de la acción sindical mencionadas arriba, partiendo de algunas teorías en juego sobre éstas. Las dimensiones propuestas en este capítulo han sido confrontadas con la realidad empírica, que será desarrollada en el capítulo dos, y por lo tanto afinadas con respecto al planteamiento inicial que sirvió de base para el trabajo de campo.

El segundo capítulo abordamos las experiencias de los dos sindicatos partiendo de una referencia histórica al proceso de conexión de su acción con potencialidades que le permiten incidir y construir alianzas en el territorio. Luego analizamos de acuerdo a las dimensiones propuestas, la conexión con éstas o no y la forma como se ha ido conformando, planteando potencialidades y problemas en la constitución territorial de las organizaciones.

Por último, en el tercer capítulo, más que conclusiones exponemos los debates teóricos, metodológicos y las propuestas que para el sindicalismo ha venido suscitando la presentación de la investigación. Proponemos además nuevos caminos de indagación sobre el tema, teniendo en cuenta otras escalas territoriales y otras experiencias que aunque han sido investigadas no se configuraron como actores sindicales territoriales, pero nos permitieron observar, desde lo negativo de ellas, los obstáculos que las

experiencias afirmativas suelen ocultar. También formulamos algunos aportes a la planeación sindical y urbano regional, referenciando algunas experiencias de organización de trabajadores del sector no estructurado o informal, así como las de empresas autogestionadas y recuperadas y la constitución de redes de trabajadores en procesos de producción de bienes y servicios a lo largo y ancho del planeta, que amplían nuestra panorámica para plantear adaptaciones creativas del sindicalismo a la globalización neoliberal.